

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

22/08/2022

ESTADO No. 078 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2004 00352	Ejecutivo	DIVA ESTEHER POLO PERTUZ	LA NACION MINISTERIO DE AGRICULTURA	Auto decide recurso NIEGA RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN POR IMPROCEDENTES /CORRE TRASLADO EXCEPCIONES /CONCEDE TERMINO A LA EJECUTANTE PARA APORTAR PRUEBAS	19/08/2022	
11001 31 05 00 2015 00905	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S A	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SUMAMOS	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO /PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	19/08/2022	
11001 31 05 00 2015 00905	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S A	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SUMAMOS	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	19/08/2022	
11001 31 05 00 2018 00538	Ordinario	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto requiere AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANITA // REQUIERE A LA ADRES PARA QUE NOTIFIQUE A LA LLAMADA EN GARANTIA	19/08/2022	
11001 31 05 00 2019 00156	Ordinario	INES RIVERA LLANOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SKANDIA Y PROTECCION /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	19/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 01099	Ordinario	JAIRO GOMEZ RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES/SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2019 01168	Ordinario	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ PINILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2019 01280	Ordinario	MARTHA EUGENIA RUBIO COLORADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2019 01376	Ordinario	LEONARDO ARIAS MONTOYA	FIDELITY SECURITY COMPANY LTDA	Auto resuelve renuncia poder AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER// REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CONSTITUYA NUEVO APODERADO	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00057	Ordinario	AUDBERTO ORJUELA PEREA	ORTOCIR LTDA	Auto concede amparo de pobreza AUTO DESIGNA NUEVO ABOGADO DEFENSOR// CONCEDE TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00080	Ordinario	LUZ CAROLINA BALANZO MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION	19/08/2022	1

22/08/2022

ESTADO No. 078

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00216	Ordinario	LUIS GABRIEL CARO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00283	Ordinario	LUCY MINERVA BELTRAN SANCHEZ	GUIATRANSPORTES LTDA	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00287	Ordinario	DAISY MALDONADO PINZON	COLFONDOS	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00327	Ordinario	LUCERO MOSQUERA MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA PROTECCION /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES.	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00361	Ordinario	FRANCIA ELENA PRIETO NARANJO	G Y J FERRETERIAS S.A	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA A FIN REALICE TRAMITE DE NOTIFICACIÓN	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00362	Ordinario	GERMAN DARIO MANCIPE PALACIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PORVENIR/REQUIERASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACION DE COLFONDOS	19/08/2022	1

22/08/2022

ESTADO No. 078

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00428	Ordinario	LUZ NEREIDA RENDON IBARGUEN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES Y PORVENIR /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00437	Ordinario	OLGA LUCIA CERON CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:30 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00448	Ordinario	ANGELA YAMILE OSORIO SOCHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR/SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SKANDIA Y COLFONDOS	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00452	Ordinario	MARIA CRISTINA RAMIREZ LAITON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES /SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA / SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR/SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION	19/08/2022	1

22/08/2022

ESTADO No. 078

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00478	Ordinario	LUIS EDUARDO VALENZUELA GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES, PORVENIR Y PROTECCION /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00483	Ordinario	LUIS CARLOS GALVIS ABELLO	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA // FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LAS 10:00 AM DEL DIA 21 DE MARZO DE 2023	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00516	Ordinario	NIYARETH CORREA HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES REQUIERASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIONES DE COLFONDOS,PORVENIR,PROTECCION.	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00520	Ordinario	ANGELA MARIA ROMERO VARON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA // FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LAS 11:30 AM DEL DIA 21 DE MARZO DE 2023	19/08/2022	
11001 31 05 00 2020 00542	Ordinario	HERNANDO DURAN CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PORVENIR /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:30 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	19/08/2022	1

ESTADO No. **078**

Fecha Fijación:

22/08/2022

Página: **6**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00545	Ordinario	LUZ HELENA CEBALLOS HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PROTECCION / SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE INTEGRACION LITIS POR LO QUE SE VINCULA AL PROCESO A LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2020 00646	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	SHELL COLOMBIA S.A	Sentencia del Ejecutivo SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN/ PRACTICAR LIQUIDACIÓN	19/08/2022	
11001 31 05 00 2021 00262	Ordinario	GUILLERMO LEÓN MADRID ROJAS	CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA// FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LAS 8:30 DEL 22 DE MARZO DE 2023	19/08/2022	
11001 31 05 00 2021 00267	Ordinario	LEONARDO PINILLA GUZMAN	DATASOLUTIONS DE COLOMBIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA// FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LAS 10 AM DEL 22 DE MARZO DE 2023	19/08/2022	
11001 31 05 00 2021 00449	Ejecutivo	ANA BEATRIZ ARAGUREN PALOMINO	ING ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO EXCEPCIONES/ ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO / RECONOCE PERSONERIA/ PONE EN CONOCIMIENTO	19/08/2022	
11001 31 05 00 2022 00054	Ordinario	GERMAN UREÑA MOLINA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2022 00057	Ordinario	IRMA LUCIA DE FATIMA SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2022 00060	Ordinario	CLARA FRANCISCA QUINTERO DE LAFAURIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	19/08/2022	1

22/08/2022

ESTADO No. 078

Fecha Fijación:

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2022 00069	Ordinario	ROSA HELENA MARIN DE MAYOR	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	19/08/2022	1
11001 31 05 00 2022 00083	Ordinario	LUZ DARY MORENO	ANA MERCEDES AVILA RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	19/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARCELA REYES DUQUE
SECRETARIO